CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contrataciones"
-----*-----

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 02 en la cual se transcribe el Addendum Nº 02, en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2010 "COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES", el mismo pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores; y se posterga la fecha de apertura de sobres para el día martes 20 de abril de 2.010 a las 08:15 horas.

ADDENDUM Nº 02

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2010 ""COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES", procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1- **En la Carta de Invitación a Proveedores:**
Donde dice:
El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 14 de abril de 2010 a las 08:00 horas.
Debe decir:
El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 20 de abril de 2010 a las 08:15 horas.

2- **En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa":**
✓ **En el punto 6 :**
Donde dice:
6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta viernes 09 de abril de 2010 hasta las 08:15 y en la dirección 14 de mayo y Av. Republica H. Cámara de Senadores of. CONADERNA 2º piso. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)
Debe decir:
6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta viernes 16 de abril de 2010 hasta las 08:15 y en la dirección 14 de mayo y Av. Republica H. Cámara de Senadores of. CONADERNA 2º piso. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

"Unidad Operativa de Contrataciones"

-----*-----

✓ En el punto 17:

Donde dice:

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *la oficina de la U.O.C. de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales sito en 14 de mayo e/ Avda. de la Republica – 2° piso, Honorable Cámara de Senadores –CONADERNA* y a más tardar el día martes *14 de abril de 2.010* hasta las 08:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Debe decir:

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la U.O.C. *Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales sito en 14 de mayo e/ Avda. de la Republica – 2° piso, Honorable Cámara de Senadores –CONADERNA* y a más tardar el día martes *20 de abril de 2.010* hasta las 08:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

✓ En el punto 18:

Donde dice:

18. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público *en 14 de mayo esq. Avda República – Piso 2°*,Honorable Cámara de Senadores -CONADERNA el día miércoles 14 de abril de 2.010 a las 08*:15* horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Debe decir:

18. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *14 de mayo esq. Avda República – Piso 2°*,Honorable Cámara de Senadores -CONADERNA, el día martes 20 de abril de 2010 a las *08:15* horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

CONGRESO NACIONAL COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES Responsable U.O.C.

Karina A. Sánchez S.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable